

La Enseñanza de la Lectura y la Escritura en el Proyecto Institucional de mi escuela.

Estimados equipos Directivos y Docentes:

En esta segunda Jornada Institucional se ofrece una propuesta que recupera el trabajo llevado adelante en la Jornada del lunes pasado.

Creemos que reunirse y trabajar en equipo es una gran oportunidad para organizar y planificar el trabajo que se presenta con miras al presente año. Sabemos que el tiempo es escaso y no se pretende que en las jornadas se agoten los temas propuestos pero sí que se planteen y que luego puedan, desde la misma Institución y con el apoyo de la Dirección de Nivel y la Dirección de Formación Docente Continua de la Provincia, acceder a capacitaciones que les permitan profundizar en los temas y situarlos en el contexto real de sus aulas y sus alumnos.

Si pueden delinear la organización de la Jornada previamente con un equipo que quiera sumarse, eso va a ayudar a lograr los objetivos que se proponen a continuación. Como en la Jornada anterior, cuentan además con un material anexo que puede ser útil para pensar dinámicas de participación.

Para el presente guión, la Dirección Provincial de Tecnología Educativa brinda aportes que se suman al trabajo de la Dirección de Nivel Primaria y a la Dirección de Formación Continua. Para ello, en el presente documento cuentan con anexos que dan el marco para el trabajo con la tecnología dentro de la vida de la Institución. Incluye un apartado que presenta el PI DIGITAL para que puedan comenzar a familiarizarse con él y que esté al servicio de la Institución.

Incorporar las TIC implica mucho más que utilizar un determinado dispositivo, se trata de un cambio profundo que interpela los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje, implica inclusión y el acceso democrático a los bienes de la cultura digital, nos invita a pensar en nuevas prácticas y en nuevas alfabetizaciones. Se trata de un desafío pero también, una oportunidad que asumimos quienes tenemos la tarea de enseñar en la sociedad de la información y del conocimiento.

Un buen punto de partida será repensar las prácticas escolares centradas en transformar la enseñanza tradicional y poner las Tecnologías de la Información y Comunicación a disposición de los alumnos para transformarlas en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. Este proceso implica

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

otorgarle a las TIC un sentido pedagógico, hacerlas propias y ubicarlas en las actividades productoras de conocimientos, capacidades, habilidades y aprendizajes significativos.




A modo de reflexión y pensando en la realidad de sus escuelas rurales, planteamos: *¿Qué estrategias y/o actividades implementarían para fortalecer las competencias digitales de los alumnos integrando las TIC a los contenidos y prácticas culturales?*

Una vez más, nuestra sugerencia es que al recibir los materiales puedan trabajar entre directivos y docentes de manera dinámica para un encuentro fructífero y transformador dentro de la escuela. Asimismo, se adjunta un material con sugerencias que pueden ser de utilidad para la organización de la Jornada y para la realización de un encuentro motivador e interactivo.


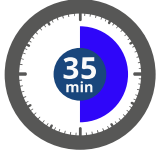
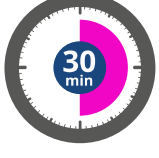
Posible esquema de la jornada

Se sugiere comenzar con una lectura previa de la Introducción de la Jornada.

Tiempo estimado: 5 minutos

Momentos	Propuesta de trabajo	Tiempo estimado
Situación inicial <i>Apertura del encuentro</i>	Síntesis de lo trabajado en la Jornada anterior.	
Primer momento	Proyección de un corto sobre un cuento de José Saramago para retomar lo trabajado en la Jornada anterior y reflexionar acerca de la importancia de la lectura y la escritura.	
Segundo momento	Elaboración de la lista de propuestas de enseñanza en torno a la escritura realizadas en las aulas durante el 2018, teniendo en cuenta los componentes de la escritura que se detallan en los textos incluidos.	

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

Tercer momento	Presentación de los objetivos del Diseño Curricular en torno a la práctica de escritura.	
Cuarto momento	Elaboración de la propuesta situada de escritura para el 2019, teniendo en cuenta los objetivos extraídos del nuevo Diseño Curricular.	
Cierre	Socialización y síntesis de propuestas por ciclo y por año.	

Propósitos generales

(Para las dos Jornadas Institucionales del 18 y el 25 de febrero y dos jornadas optativas en marzo)

- Favorecer la construcción del Proyecto Institucional de la escuela.
- Brindar marcos de referencia y herramientas concretas para la elaboración del Proyecto Institucional, focalizando en las mejoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área de Prácticas del Lenguaje.
- Propiciar la reflexión en torno a la importancia del Proyecto Institucional como elemento clave en la organización pedagógica de la escuela.

Objetivos:

- Valorar el Proyecto Institucional como herramienta imprescindible para organizar la tarea pedagógica de la escuela.
- Planificar situaciones de escritura desde todas las áreas y espacios escolares, atendiendo a criterios de diversidad, continuidad, simultaneidad y progresión.
- Reflexionar acerca de la importancia de la escuela como garante del derecho en la formación de los alumnos como escritores competentes.

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

- Propiciar espacios de intercambio para compartir estrategias de intervención en el proceso de escritura de los alumnos.



El propósito de este momento consiste en retomar lo trabajado en la jornada anterior y reflexionar acerca de la importancia de la lectura y la escritura. Para ello, el Director abre el encuentro con la proyección de un corto sobre el cuento de José Saramago “La flor más grande del mundo”, disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=WWLvkDI9EM>

Se sugiere pensar en los diferentes propósitos de lectura trabajados en la primera jornada haciendo hincapié en la lectura de géneros discursivos literarios y no literarios.

Luego de este intercambio, el Director propone la siguiente consigna individual: *¿Cuál fue tu última escritura? ¿Cuál fue el propósito de la misma?*

A partir de la socialización de las respuestas de los docentes, el Director genera un espacio de discusión para explicitar los diferentes propósitos de la escritura y su función social y cultural.

“Para que los alumnos logren apropiarse progresivamente de las prácticas del lenguaje, es preciso que, en el aula, se las tome como modelos de referencia. Si en la vida social la escritura se realiza con determinados propósitos, se dirige a destinatarios definidos, se adecua a diferentes géneros discursivos y respeta un registro propio de un contexto determinado, esta práctica debe desplegarse y analizarse de igual modo en el aula.”(D.C.2017:44).

El Director puede cerrar este momento con la aplicación “mentimeter” o bien, con una puesta en común, explicitando las prácticas de escritura que se ejercen en la vida cotidiana.



El Director solicita a los docentes realizar una lista con las propuestas de enseñanza en torno a la escritura realizadas durante el 2018. Las mismas deben tener en cuenta los componentes del proceso de la escritura que se detallan en los textos de este apartado.

AÑO	ESCRITURA	PROPÓSITO
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

A partir de lo producido, se ofrecen las siguientes preguntas orientadoras para analizar las secuencias de situaciones de enseñanza llevadas a cabo en el ciclo lectivo anterior:

- *¿Qué géneros discursivos se abordaron en el aula?*
- *¿Con qué propósito se escribió cada uno?*
- *¿Qué situaciones de escritura propusieron en el marco de proyectos literarios?*
- *¿Cómo abordaron el propósito de comunicar lo aprendido?*
- *¿Qué criterios contemplaron para realizar las escrituras?*
- *¿Hubo propuestas de escritura que involucraron distintas áreas curriculares? ¿Alguna de ellas involucró a la Educación Artística?*

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

Se genera un espacio de discusión en pequeños grupos y luego una puesta en común para revisar las prácticas de escritura comunes entre los diferentes años y prácticas propias de cada año y/o ciclo.

El Director ofrece la lectura de conceptos claves para el desarrollo de la escritura en el aula de la escuela primaria:

Los momentos del proceso de escritura¹.

Planificación: En este momento, los niños construyen un esquema mental y esquemático de lo que van a escribir y de cómo van a proceder. Es indispensable que el docente guíe la planificación a través de prácticas que organicen ese esquema que va formando el alumno, sin limitarlo en la escritura. En este momento se activan procesos relacionados con el propósito de escritura: información acerca de características propias del género discursivo a escribir, información propia acerca del contenido del texto, etc. Las ideas que surjan en este momento deben quedar plasmadas en un soporte papel para retomarlo en la próxima instancia.

Textualización: Se trata de transformar ese proyecto o planificación en un texto que respete las reglas del sistema de escritura, se atiendan las propiedades del texto y las convenciones socioculturales establecidas. En este momento, el niño o grupo de niños que escriben, deben atender a varias demandas a la vez: los propósitos, los contenidos, las restricciones gramaticales, exigencias del tipo de texto, por ejemplo. A medida que avanza la escritura van revisando y modificando parcialmente fragmentos.

Revisión: En esta etapa del proceso, el escritor compara la producción con lo planificado y la modifica adaptándola a lo propuesto en la planificación textual para mejorarla. Se debe detectar la naturaleza del error y aplicar los cuatro componentes: sustitución, omisión, ampliación y desplazamiento.

Este proceso es recursivo, los tres momentos interactúan constantemente.

Orientaciones para la corrección de los errores del texto

Hendrickson (1980) propone una lista de cuatro factores para decidir qué es preciso corregir.

El **primer factor** es el propósito comunicativo de los textos que se tengan que corregir. No es lo

¹ Se tomó como referencia el capítulo 6 del libro *Enseñar lengua* de Daniel Cassany y el capítulo 6 del libro de Kaufman, *Leer y escribir: el día a día en las aulas*, ambos capítulos citados en la bibliografía.

mismo un texto intrascendente que un trabajo universitario de final de curso.

El **segundo factor** es el grado de conocimiento de la lengua que tiene el alumno. Los más avanzados están más preparados para recibir una corrección más intensa y tienen, también, más capacidad de autocorrección.

El **tercer factor** es la naturaleza del error (importancia, frecuencia, valor sociolingüístico, etc.). Los errores más graves, y los prioritarios a la hora de corregir, son los errores comunicativos, los que afectan a la inteligibilidad del texto. Asimismo, otro tipo de incorrección que cita el autor como importante es la causada por la interferencia lingüística: barbarismos, estructuras espurias², etc. Otros criterios, además, son la frecuencia –los errores reiterativos merecen más atención que los aislados- y el valor sociolingüístico – unas vacilaciones en el registro o una equivocación en el grado de formalidad pueden tener consecuencias imprevisibles.

El **último factor** se trata de las actitudes que tenemos profesores y alumnos frente a los errores y a la corrección. Está comprobado que una de las características que definen al buen alumno es la voluntad de utilizar la lengua que aprende y, por lo tanto, de arriesgarse a cometer errores y de cometerlos. Precisamente porque utiliza la lengua y se equivoca, puede aprender de sus errores. Quien no se arriesga nunca, repite siempre las mismas palabras para no cometer errores y no los comete, pero tampoco aprende.

Puesta en texto final: Una vez que el alumno monitorea junto a sus compañeros y la docente el escrito, puede escribir la versión final.

Edición: El texto final se edita teniendo en cuenta el propósito. En los proyectos de escritura, se tiene en cuenta el contexto de publicación de la producción.

Revisar/ Reparar la escritura³

Es interesante pensar la lectura de las producciones de los niños como un momento de interacción entre el docente y el alumno, en el que se propicie un trabajo de colaboración mutua. El niño es el autor, el docente es el lector del texto y ambos colaboran para mejorar y profundizar el escrito: “El profesor debe actuar como lector respetuoso con el autor, pidiéndole aclaraciones y explicando qué es lo que no se entiende.” De este modo, se plantea una diferencia fundamental entre que el

² Falso, no auténtico

³ En este apartado se toma como referencia a Cassany, Daniel, *Reparar la escritura*, Editorial Graó.

docente corrija y el alumno realice una búsqueda y reformulación de errores.

La corrección, entonces, puede concebirse como un instrumento eficaz para el aprendizaje si se utiliza con fines didáctico: “Es preciso concebirla como una técnica didáctica más (variada, flexible y, también, prescindible) y no como una operación de control obligatoria al final de cada texto. Es una actividad que puede realizarse de maneras muy distintas (individual, en grupo, por parejas, con profesor, sin profesor, etc.), que puede ser divertida e incluso entusiasmar, que puede ser activa y motivante, que puede implicar al alumno y, en definitiva, responsabilizarlo de su propio aprendizaje. Creo que buena parte del éxito se halla en conocer técnicas variadas de corrección y en saber utilizarlas en el momento preciso con las personas adecuadas.”

Aspectos que pueden revisarse en el proceso de corrección de las producciones de los niños:

Normativa: 1. Ortografía. 2. Morfología y sintaxis. 3. Léxico (barbarismos, precisión...).

Cohesión: 1. Puntuación (signos, mayúsculas...). 2. Nexos (marcadores textuales, conjunciones...). 3. Anáforas (pronombres, sinónimos, hiperónimos, elisiones...). 4. Otros (verbos, determinantes, orden de los elementos en la frase...).

Coherencia: 1. Selección de la información (ideas claras y relevantes). 2. Progresión de la información (orden lógico, tema/rema...). 3. Estructura del texto (partes, introducción, conclusión...). 4. Estructura del párrafo (extensión, unidad...).

Adecuación: 1. Selección de la variedad (dialectal o estándar). 2. Selección del registro (formal/informal, objetivo/subjetivo...). 3. Fórmulas y giros estilísticos propios de cada comunicación.

Otros: 1. Disposición del texto en la hoja (cabecera, márgenes...). 2. Tipografía (negrita, cursiva, subrayado...). 3. Estilística (complejidad sintáctica, repetición léxica...). 4. Variación (riqueza de léxico, complejidad sintáctica...).



En esta instancia, el Director presenta los objetivos del Diseño Curricular en torno a la práctica de escritura.

-En la Unidad Pedagógica:

- *Participen de prácticas de escritura, cada vez con mayor autonomía, de textos breves o fragmentos de textos y desplieguen diferentes tipos de conocimiento para adecuar sus producciones al contexto, que las puedan revisar y modificar lo que consideren necesario.
- *Adquieran prácticas vinculadas con el estudio que les permitan buscar, profundizar, organizar el contenido y exponerlo individual o grupalmente.

-En tercer año:

- *Ejerzan prácticas de escritura de forma autónoma de textos de diferentes géneros discursivos, puedan resolver problemas de significado y adecuen las prácticas a propósitos determinados, revisen los textos y puedan editarlos en función de la identificación de propósitos, de destinatarios y de sus conocimientos de la lengua como sistema.
- *Localicen información, desplieguen estrategias para su comprensión y puedan exponer brevemente sobre lo aprendido.
- *Comiencen a reflexionar sobre el lenguaje, presten atención a la situación comunicativa, a los propósitos, al género discursivo, al mensaje y al uso que se hace de la lengua en cada contexto de uso.

-En cuarto año:

- *Ejerzan las prácticas de lectura, escritura y oralidad propias del ámbito de la literatura con autonomía.
- *Logren apropiarse de las prácticas de lectura y de escritura para el estudio de diferentes temas, y puedan registrar información y exponerla en forma escrita u oral.
- *Pongan la escritura al servicio de la comprensión en el ámbito del estudio.

-En quinto año:

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

*Ejercen prácticas de escritor en torno a lo literario desde la planificación hasta la edición y difusión de los textos.

*Reelaboren la información aprendida en textos escritos y exposiciones orales.

*Lean, seleccionen y discutan información y situaciones relevantes para la comunidad y se involucren y posicionen ante situaciones de interés social apelando a distintas prácticas del lenguaje.

-En sexto año:

*Ejercen distintas prácticas de escritor en torno a la literatura, desde la planificación hasta la edición y la transposición de textos.

*Relacionen y comparen informaciones provenientes de distintas fuentes para elaborar textos escritos y audiovisuales a fin de comunicar lo aprendido.

*Participen de prácticas de lectores y escritores en torno a los distintos medios de comunicación.



“El trabajo de lectura y escritura parte de las conceptualizaciones de los alumnos al recuperar los conocimientos que tienen sobre el tema en cuestión, el género discursivo, las hipótesis sobre el sistema de escritura que les permitan acercarse al significado, anticipando, corroborando o rechazando hipótesis cada vez más ajustadas.”(D.C. 2017: 46).

A partir de los objetivos extraídos del Diseño Curricular, el Director propone retomar el cuadro trabajado anteriormente con las situaciones de escritura abordadas en el ciclo lectivo 2018 y construir la propuesta situada de escritura para el 2019. Promueve la discusión y el intercambio acerca de los contenidos e indicadores en forma articulada y progresiva por ciclo y por año, involucrando las distintas áreas curriculares.

Nota: El siguiente cuadro debe ser entregado en este momento y no con anterioridad.

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

Año	Ámbitos del lenguaje	Escrituras propuestas en las secuencias de enseñanza	Propósitos	Indicadores de avance	Observaciones/ comentarios
UP	Ámbito de la literatura				
	Ámbito de la formación del estudiante				
	Ámbito de la formación ciudadana				
3º	Ámbito de la literatura				
	Ámbito de la formación del estudiante				
	Ámbito de la formación ciudadana				
4º	Ámbito de la literatura				

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

	Ámbito de la formación del estudiante				
	Ámbito de la formación ciudadana				
5º	Ámbito de la literatura				
	Ámbito de la formación del estudiante				
	Ámbito de la formación ciudadana				
6º	Ámbito de la literatura				
	Ámbito de la formación del estudiante				
	Ámbito de la formación ciudadana				

Para el desarrollo de esta tarea, sugerimos combinar un trabajo con docentes del mismo ciclo y luego, un trabajo colectivo para socializar las producido y verificar que no haya reiteraciones en las propuestas de escritura con el mismo propósito.

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

La toma de decisiones acerca de la modalidad de trabajo en el aula dependerá de cada propuesta didáctica, de la articulación entre diferentes áreas y el ciclo en el que se desarrollan. En el trabajo con proyectos de escritura es importante que el docente tenga claros los propósitos, seleccione los contenidos y verifique los materiales bibliográficos con los que cuenta. Además, es necesario que los niños sean protagonistas, compartiendo ideas, ofreciendo materiales y tomando decisiones en conjunto.



Una vez planificadas las prácticas de escritura por ciclo y por año, el Director realiza una síntesis de lo producido en la Jornada, contemplando la coherencia intraciclos e interciclos en la articulación de las propuestas de enseñanza.

Bibliografía

Cassany, D. y otro (1997). *Enseñar lengua*. Editorial GRAO. Barcelona.

----- (1993) *Reparar la escritura*. Editorial GRAO. Barcelona.

Consejo Federal de Educación (2018). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica*. Resolución 343/18. Buenos Aires, Argentina.

DGC y E (2018), *Diseño curricular para la educación primaria. Primer y segundo ciclo*. Coord. Gral. de Sergio Siciliano. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación (2017). *Competencias de Educación Digital*. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/competencias_de_educacion_digital_1.pdf (Recuperado el 15 de febrero 2018).

Maggio, Mariana (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

Ripani, M.F. (2017). *Orientaciones pedagógicas en Educación Digital*. Libro Digital producido por la Dirección Nacional de Innovación Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Buenos Aires, Argentina.

Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005853.pdf> (Recuperado el 05 de enero 2019).

Bibliografía para las TIC

Casablanca, Silvina (2014). "De las TIC a las TAC, un cambio significativo en el proceso educativo con tecnologías", en la revista: *VEC: Virtualidad, educación y ciencia*. Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba. Volumen 5, número 9. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/9926/10601> (Recuperado el 15 de febrero de 2019).

DGC y E (2018), *Diseño curricular para la educación primaria. Primer y segundo ciclo*. Coord. Gral. de Sergio Siciliano. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. . Módulo TIC, p.33

Lion, C. (2006). *Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Anexo I

Educación Digital en la Escuela Primaria

Las TIC en las propuestas pedagógicas

Documento para la Jornada Provincial

25 de febrero de 2019

A partir del PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2016-2021 “ARGENTINA ENSEÑA Y APRENDE”⁴ y la *Declaración de Purmamarca*⁵ que incluyó la posterior decisión emitida por el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN,⁶ se aprobaron los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios⁷ (NAP) en Educación Digital, Programación y Robótica (2018); con ello se dio un paso significativo en las políticas educativas de nuestro país en cuanto a la inclusión de estos nuevos contenidos en la currícula de todos los niveles escolares y cuyo propósito es desarrollar las competencias⁸ y habilidades para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.

En este sentido y con el objetivo de ampliar la mirada y trascender el dominio instrumental de las TIC, es que se incluye a partir del año 2018 el Módulo TIC en el Diseño Curricular para la Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires⁹, destinado a profundizar orientaciones y transversalidad en las áreas a través de la incorporación de las TIC en las propuestas pedagógicas.

¿Qué significa incorporar las TIC? Implica mucho más que utilizar un determinado dispositivo, se trata de un cambio profundo que interpela los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje, implica inclusión y el acceso democrático a los bienes de la cultura digital, nos invita a pensar en nuevas prácticas y en nuevas alfabetizaciones. Se trata de un desafío pero también una oportunidad que asumimos quienes tenemos la tarea de enseñar en la sociedad de la información y del conocimiento.

“En los escenarios de la contemporaneidad, las tecnologías de la información y la comunicación, entramadas con la cultura y el conocimiento, generan hoy más que nunca posibilidades ricas y diversas para la enseñanza poderosa. Enseñar aprovechando estas enormes oportunidades implica pensar, especialmente, en su sentido didáctico, de modo tal de acercarnos a la creación de propuestas originales clase a clase, a la enseñanza de abordajes teóricos actuales, a planteos que permitan pensar al modo de la disciplina, a mirar en perspectiva y conmover a nuestros alumnos, a la vez que dejar huellas perdurables” (Mariana Maggio, 2012).

⁴ Aprobado por la Resolución del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 285/16 que contempla la innovación y la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

⁵ Durante 2016. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005528.pdf> (Recuperado el 17 de febrero de 2019).

⁶ En septiembre de 2018.

⁷ Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica. Resolución 343/18.

⁸ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/competencias_de_educacion_digital_1.pdf

⁹ DGC y E (2018), *Diseño curricular para la educación primaria. Primer y segundo ciclo*. Coord. Gral. de Sergio Siciliano. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Módulo TIC, p.33

2da. JORNADA INSTITUCIONAL - 25 de Febrero de 2019

Desde una perspectiva transversal, el módulo TIC del Diseño Curricular para la Educación Primaria aborda las grandes dimensiones de la tecnología digital: la Alfabetización y multialfabetización, ciudadanía global e identidad local, construcción de conocimiento y acceso a la información, participación y protagonismo en entornos digitales, autonomía digital y programación.

En relación a la importancia de esta última dimensión, comienza a implementarse en nuestra provincia el Plan Provincial de Robótica Educativa en Escuelas Primarias (PPRE), iniciativa de la Dirección Provincial de Innovación y Tecnología Educativa que promueve la inclusión de recursos digitales desde una impronta transversal para la adquisición de competencias que permitan a los alumnos transformar la información en conocimiento, constituirse en “prosumidores” -productores y consumidores activos de información en diversos lenguajes- formarse como ciudadanos digitales críticos y reflexivos y no meros usuarios de aplicaciones, buscadores, redes sociales y videojuegos. El objetivo principal del Plan es que los alumnos aprendan Pensamiento Computacional, Programación y Robótica en el marco de Educación Digital pero fundamentalmente promover nuevas estrategias de aprendizaje y enseñanza que orienten en este sentido.

Transitamos un momento histórico en el que los sistemas, las herramientas y servicios como autos inteligentes, fotografías digitales, navegación guiada por GPS, comercio electrónico, imágenes médicas digitales, cirugías asistidas por computadoras, traducciones automáticas por reconocimiento de voz, entre otras realidades, atraviesan nuestras tareas cotidianas. Es entonces de vital importancia, para su correcta, crítica y responsable manipulación, conocer los fundamentos básicos que los definen. Por todo ello es que se piensa a un estudiante capaz de usar y transformar esos nuevos lenguajes.

Un buen punto de partida será repensar las prácticas escolares centradas en transformar la enseñanza tradicional y poner las Tecnologías de la Información y Comunicación a disposición de los alumnos para transformarlas en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. Este proceso implica otorgarle a las TIC un sentido pedagógico, hacerlas propias y ubicarlas en las actividades productoras de conocimientos, capacidades, habilidades y aprendizajes significativos.

Un buen comienzo para reflexionar sobre las propuestas pedagógicas con el uso de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) será pensar en nuevas dinámicas dentro del aula destinadas a los intereses del alumno y contextualizadas, plantear retos y problemas que afecten a varias áreas del conocimiento, generar proyectos que busquen la colaboración y el intercambio entre pares en los que el alumno tenga una participación activa y protagónica sin perder de vista las nuevas formas de evaluación e indicadores que reflejen los logros y los objetivos propuestos.

Reflexión

Existen multiplicidad de medios y fuentes de información por lo que resulta necesario que los estudiantes sepan interactuar con ellos para transformar la información en conocimiento. A partir de esta mirada y atendiendo a la educación digital, les proponemos que a modo de reflexión

y reuniendo a docentes de diferentes áreas, analicen el siguiente interrogante:

¿Qué estrategias y/o actividades implementarían para fortalecer las competencias digitales de los alumnos, integrando las TIC, los contenidos y prácticas culturales?

Contemplar la posibilidad de elaborar propuestas interdisciplinarias.

ANEXO II

¿Qué es el PI Digital?

El PI digital <http://pidigital.abc.gov.ar> es una herramienta voluntaria y optativa que podrán utilizar las escuelas con el fin de facilitar la construcción del proyecto institucional. Es necesario aclarar que dicha información solo quedará a disposición de la escuela y su comunidad, respetando así la autonomía de cada institución. Existen cuatro conceptos fundamentales en PI digital: la mejora institucional, la gestión con evidencia, la colaboración y la reflexión.

En el PI Digital podrán contar con los datos de la escuela, los objetivos de los logros sugeridos, algunas guías y ejemplos útiles para el aula, buenas prácticas docentes y estimuladoras del acompañamiento.

La utilización del PI Digital puede dividirse en cinco partes: la primera consiste en hacer un diagnóstico y pensar en cómo se encuentra la escuela actualmente, la segunda propone definir la visión y misión de la escuela, la tercera parte ofrece orientaciones y sugerencias para definir los objetivos de mejora de la escuela, la cuarta parte consiste en armar un plan de acción y pensar en las estrategias que se van a implementar, y por último, se sugiere un dispositivo de auto evaluación que les permita trabajar sobre los avances realizados.

De esta manera, el PI Digital se propone colaborar en la mejora de la calidad de las instituciones educativas, ya que busca facilitar el diseño de los planes de cada escuela y reflejar su realidad.

ANEXO III

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Digital, Programación y Robótica (Res. N° 343/18)

Profundizan la inclusión de estos contenidos de carácter prescriptivo en el Diseño Curricular para la Educación Primaria.

Primer Ciclo Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos:

1. El reconocimiento de las TIC y su utilización cotidiana en el hogar, la escuela y la comunidad, como medios para la resolución de situaciones problemáticas, la creación de oportunidades y la transformación de la realidad.
2. La comprensión de los principios generales del funcionamiento de los dispositivos computarizados, particularmente los elementos que permiten la entrada, el proceso y la salida de datos, en relación con ejemplos y problemas de su entorno sociocultural.
3. El uso de recursos digitales para crear, organizar, guardar, utilizar y recuperar contenidos en diferentes formatos: audio, texto, imagen, vídeo y videojuego.
4. La selección y la utilización de recursos digitales para la producción, transformación y representación de información, en un marco de creatividad y juego.
5. La realización de búsquedas sencillas de información en internet y la utilización de criterios básicos para el análisis y la selección de contenidos en función de sus intereses y necesidades.
6. La formulación de problemas simples y la construcción de estrategias para su resolución, incluyendo su descomposición en pequeñas partes, utilizando secuencias ordenadas de instrucciones, valiéndose de la creatividad y experimentando con el error como parte del proceso.
7. La creación y el uso de juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación física y la robótica, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso.
8. El desarrollo de experiencias de colaboración, mediadas por TIC, participando en equipos con roles complementarios y diferenciados en un marco de compromiso, respeto y valoración de la diversidad.
9. La exploración del ciberespacio en forma segura, respetuosa y responsable, procurando y preservando la identidad y la integridad de las personas, en un ámbito de socialización que facilite la construcción y la circulación de saberes
10. La comunicación clara y precisa para intercambiar conocimientos, ideas y creaciones con otros, mediante el uso apropiado de las TIC.
11. La transferencia de conocimientos previos sobre las TIC a situaciones nuevas y el uso de nuevos recursos apropiados para un propósito específico.

Segundo Ciclo. Durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos:

1. La comprensión de conceptos básicos de la funcionalidad de los dispositivos computarizados y desarrollos robóticos utilizados en el hogar, la escuela y la comunidad, analizando sus partes (hardware), qué información utilizan, cómo la procesan y cómo la representan (software).
2. La integración de recursos digitales variados en el desarrollo de actividades creativas, interactivas y multimedia, incluyendo el diseño de interfaces simples e incorporando conceptos básicos de programación.
3. La selección, el uso y la combinación de una variedad de recursos digitales -incluyendo internet- en una diversidad de dispositivos, para diseñar y crear programas, sistemas y contenidos orientados a cumplir metas establecidas.

4. El diseño de narrativas que combinen diversos lenguajes y medios digitales que permitan construir conocimientos en un marco lúdico y creativo.
5. La recolección, análisis, evaluación y presentación de información y el reconocimiento de cómo es representada, recolectada, analizada y visualizada por medio de los dispositivos digitales.
6. El conocimiento de cómo funcionan las redes informáticas -incluyendo internet- cómo pueden brindar múltiples servicios y las oportunidades que ofrecen de comunicación y colaboración, logrando interactuar en un marco de responsabilidad, creatividad y respeto a la diversidad.
7. El acceso al ciberespacio para buscar información eficazmente, utilizando estrategias para identificar la relevancia y confiabilidad de la búsqueda, a partir de una amplia diversidad de fuentes, reconociendo aquellas que resulten apropiadas a sus intereses y necesidades.
8. La utilización de estructuras de programación -incluyendo variables, entradas y salidas- y el diseño, la construcción y la depuración de secuencias de instrucciones simples para desarrollar proyectos de programación y robótica orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad.
9. El trabajo colaborativo y solidario mediado por TIC para la resolución de problemas, favoreciendo el intercambio de ideas, y la comunicación de forma clara y secuenciada de las estrategias de solución.
10. La utilización de TIC en forma segura, respetuosa y responsable, incluyendo la protección de sus datos personales y los de otros, en el ciberespacio.
11. El reconocimiento, la valoración y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual -distintos tipos de licencias- sobre las propias producciones digitales y las de otros.
12. La investigación, el desarrollo de proyectos y la toma de decisiones para resolver problemas mediante la selección de las aplicaciones digitales adecuadas y posibles.